

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR: John jamer castaño mestra - eduar andres castaño mestra									
NIT - CC 1037578818 - 1037671229				TELEFONO:					
CONTRATANTE: Yina paola castaño									
NIT - CC 32299613				TELEFONO		3217152915			
DIRECCION: Calle 25 sur # 41 b 68				EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO							Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA:	SNV 201	MODELO:			MARCA			
	No INTERNO		CLASE:			# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO		DIA	30	MES	Abril	AÑO 2023		
	FECHA DE TERMINA		DIA	04	MES	Mayo	AÑO 2023		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,							
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL				
					ANTICIPO		SI _____ NO _____	V ANT	
					VALOR REST		\$ _____		
					FECHA PAGO		DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ___ / C ___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín				HORA SALIDA			
	DESTINO	Area metropolitana, Envigado, sabaneta, itagui, avenida palmas y viceversa				HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___							
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE yina paola castaño				CC 32299613		TELEFONO 3217152915		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Medellín	A los días	30	Del mes/año	Julio 2022	
John jamer castaño mestra					Yina paola castaño				
CC. 98664686					TRANSPORTADOR				
CC:					CONTRATANTE				